

CONFLICTO ARMADO



daños y afectaciones

El desenvolvimiento del conflicto armado en territorios indígenas puede condensarse en tres categorías, y su dimensión de afectación y daño directo o indirecto a las comunidades, se explica en relación con los contextos económicos, sociales y culturales en los cuales se desenvuelve el conflicto:

1



DAÑOS

Las confrontaciones que se desenvuelven en territorios indígenas entre los actores armados, sin involucrar activamente a las comunidades indígenas y sus miembros, pero afectándolos en forma directa y manifiesta.

- Instalación de bases militares sin consulta.
- Presencia militar o del grupo armado.
- Enfrentamientos en sus territorios.
- Ocupación de lugares sagrados
- Instalación de minas.

DAÑOS



2

- Despojo territorial
- Desarrollo de actividades económicas lícitas o lícitas por terceros
- Fumigaciones de cultivos ilícitos con daño a lícitos y sin previa consulta.

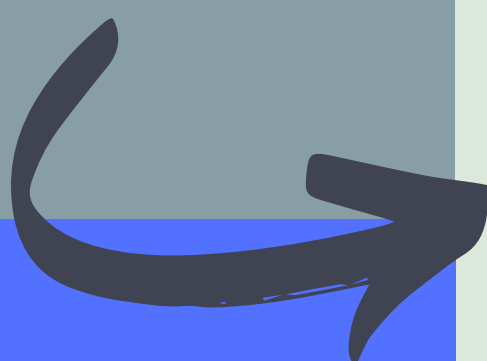
Los procesos territoriales y socioeconómicos conexos al conflicto armado interno, que afectan sus territorios tradicionales y sus culturas.

3

Los procesos bélicos que involucran activamente a los pueblos y comunidades indígenas y a sus miembros individuales en el conflicto armado.

DAÑOS

- Señalamientos (que terminan en homicidios o ejecuciones extrajudiciales).
- Asesinato de líderes.
- Amenazas y hostigamientos a familias y comunidades. Confinamientos y controles de movilidad (y su consecuente desabastecimiento).
- Irrespeto a las autoridades tradicionales.
- Controles del comportamiento y pautas culturales.
- Reclutamiento forzado de menores.
- Apropiación y hurto de bienes (como cultivos)
- Violencia sexual.
- Ocupación de edificios.
- Utilización de comunidades como escudo.



FUENTE:

Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional, tomado de Desafíos para la Reintegración, Enfoques de Género, Edad y Etnia, Centro Nacional de Memoria Histórica (2014)